

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2023

PRORROGA HASTA EL 21/06/23

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 1 "Pte. Roque Sáenz Peña" llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular (ad referéndum de la aprobación de la DENS):

Profesorado de Educación Primaria

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

**Espacio de Definición Institucional:
Educación popular: Jóvenes y Adultos
(3 hs. cátedras interinas a término)**

Títulos y condiciones requeridas:

Títulos específicos:

Profesor/a en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Sociología o afines.

Títulos habilitantes:

Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Sociología o afines.

En ambos casos es requisito:

a. Excluyentes:

- Formación académica específica (título, postítulos, investigaciones, publicaciones) que dé cuenta de las elecciones profesionales estrechamente vinculadas al EDI Educación popular: Jóvenes y Adultos.
- Experiencia de trabajo en el campo considerado.
- Presentación de un proyecto de trabajo original acorde con los lineamientos institucionales correspondientes a este espacio curricular que se adjuntan.

b. Relevantes:

- Tener experiencia en Formación Docente en Nivel Terciario.
- Tener experiencia en la cátedra que se concursa o en espacios afines.
- Se valorará la experiencia en el dictado del EDI

La **Propuesta pedagógica** deberá enmarcarse dentro de los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular y tener una extensión máxima de 4 carillas. La misma deberá contener:

- Fundamentación de la propuesta.
- Contenidos discriminados por eje/unidad/bloque y bibliografía de referencia de cada uno.
- Modalidad de trabajo y evaluación.

*Nota: "No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...".
Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017"*

Comisión de evaluación para la selección de antecedentes:

Evaluador externo: Sergio de la Vega

Evaluadoras internas: María De Cristóforis y Margarita Marturet

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

PRESENCIAL: PRESENTAR EN FOLIO PLÁSTICO

1. Carátula con la siguiente información: nombre, apellido y cargo al que aspira.
2. Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada. Debe estar organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo.
3. Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso.
4. Propuesta pedagógica original para la instancia en la que se inscribe. Presentar una copia con una extensión máxima de 4 carillas en total, según Diseño Curricular y Plan de estudio Resolución Nº 532/15 vigentes.

LAS PRESENTACIONES SON EN FORMA PERSONAL, SIN EXCEPCIÓN. Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas. No se recibirá en el momento de la inscripción documentación de otra índole que la solicitada. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

VIRTUAL:

También deberán ser enviados por mail:

- coordinacioncfpp.pri@gmail.com

En archivo con formato PDF :

Asunto: Concurso EDI Educación popular: Jóvenes y Adultos

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- EDI Educación popular: Jóvenes y Adultos
- Apellido-PP- EDI Educación popular: Jóvenes y Adultos
- Apellido- DOCUMENTACIÓN- EDI Educación popular: Jóvenes y Adultos (títulos – constancias – etc.)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA.

ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación, SIN EXCEPCIÓN. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso de recibo para considerar que el material ha sido adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae
- Se adjuntan los Lineamientos del espacio curricular *ad referendum* del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de TRES (3) años a partir de la notificación del orden de mérito.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

CRONOGRAMA:

El presente llamado a selección de antecedentes fue avalado por reunión ordinaria del Consejo Directivo junio 2023

Cronograma:

Inscripción: Desde 08/06 al 14/06 de 2023 **PRORROGA HASTA EL 21/06/23**

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

Para el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Las presentaciones que no se ajusten al formato no serán evaluadas.

La comisión evaluadora se reserva el derecho de establecer un coloquio en caso de considerarlo necesario; la presentación al mismo se considera excluyente.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se considerará únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de este espacio curricular. Se podrá requerir al/la profesor/a la presentación de toda la documentación citada en el C.V.

Lineamientos generales del espacio curricular *ad referéndum* del Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: Educación popular: Jóvenes y Adultos

Modalidad: Taller (presencial)

Régimen Cuatrimestral

Carga horaria: 48 horas cátedra presenciales /52 horas cátedra de trabajo autónomo

Total: 100 horas cátedra

FUNDAMENTACIÓN

La configuración de experiencias de educación popular y experiencias de educación de jóvenes y adultos ha seguido un camino muy interesante para abordar desde la formación docente.

Se pretende que en este EDI se aborden cuestiones vinculadas a la modalidad dentro del sistema, a las diferentes corrientes político-pedagógicas dentro del campo, las particularidades del sujeto joven y adulto como sujeto pedagógico y la posibilidad de conocer diferentes experiencias educativas.

OBJETIVOS

Que las/os estudiantes:

- Construyan un marco teórico general sobre la educación popular y la educación de jóvenes y adultos.
- Reconozcan el lugar de la educación de jóvenes y adultos desde una perspectiva histórica y como modalidad del sistema educativo argentino.
- Reconozcan la heterogeneidad de los sujetos , grupos, comunidades e instituciones que convoca la educación de jóvenes y adultos
- Adquieran herramientas para abordar y analizar los problemas de la práctica docente y para elaborar propuestas de enseñanza

EJES DE CONTENIDOS

Eje 1. Debates políticos-conceptuales en torno a las nociones de educación de: adultos, jóvenes y adultos, permanente, a lo largo de toda la vida, popular de adultos, formal-no formal, pedagogía social. La categoría de alternativas pedagógicas y el campo de la educación de adultos. Niveles y problemáticas abordadas por la educación de jóvenes y adultos. Educación popular como herramienta para la transformación de la realidad.

Eje 2. La EJA desde la perspectiva histórica. Desde la Ley 1420 hasta la actualidad. Propuestas políticas pedagógicas: marco legal y normativo vigente: la EPJA como modalidad. -Los programas de EPJA en CABA.

Eje 3: Los sujetos y las trayectorias educativas en la EPJA –Identidad y diversidad de los sujetos. Propuestas de enseñanza.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Se propone un trabajo en taller como espacio de trabajo y producción, de relación teoría práctica.

Las horas de trabajo autónomo del /la estudiante implican observaciones de prácticas de enseñanza de educación de jóvenes y adultos y elaboración de perspectivas de abordaje, a partir de distintos casos de estudio.

Para acreditar este taller se deberán aprobar todas las producciones individuales o grupales con un mínimo de 7 (siete) puntos. Se deberá cumplimentar el 85 % de asistencia a las clases.

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

Formato para la Presentación del Currículum Vitae

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula

- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde...hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Coursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental